



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 11/10/2024**  
**Hora 09:00**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 11 DE OCTUBRE DE 2024**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. José Meléndez, Sofía Fernández y Lorena Fernández. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Paulo Guimarans y Rocío Curbelo.  
Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

( ) - Se resuelve: Conceder licencia por la sesión del día de la fecha a Ana Peri, Javier Noble, María Bulanti y Lucía Santos por el Orden Docentes.-6 en 6

2.

(Exp. N° 008460-000094-22) - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física del 27/09/24, con la siguiente redacción en la resolución N° 20

*Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado y de la Dirección General de Jurídica.*

*La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve solicitar al Consejo Delegado Académico acceda al reconocimiento del Título de Licenciada en Educación Física a Florencia Ayala, CI 6413395-8. Distribuido N° 1024/24.-6 en 6*

3.  
(Exp. N° 008440-000546-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, solicitar al Consejo Delegado Académico, conceda una licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Macarena Elzaurdia en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556093, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 09/09/24 al 08/09/25. Distribuido N° 1067/24.-6 en 6
  
4.  
(Exp. N° 008440-000560-24) - Visto: la solicitud presentada por la docente Valentina Delgado.  
Considerando: el aval del Director del Departamento Jorge Rettich.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Valentina Delgado en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556429, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/09/24 y hasta el 31/12/24. Distribuido N° 1073/24.-6 en 6
  
5.  
(Exp. N° 301640-000028-24) - Visto: la solicitud del CURE.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, para la Licenciatura en Educación Física/Tecnicatura Guardavidas/Centro Universitario Regional Este (CURE). Distribuido N° 1052/24.-6 en 6
  
6.  
(Exp. N° 008460-000256-24) - Visto: la solicitud planteada por el docente Sebastián Cerrillo.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta del curso de Educación Física Inclusiva 2024, semestre impar (abril a julio). Distribuido N° 1051/24.-6 en 6
  
7.  
(Exp. N° 008460-000268-24) - Visto: la solicitud planteada por el docente Javier Salvo.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta del curso Recreación. Distribuido N° 1093/24.-6 en 6

8.

(Exp. N° 008440-000554-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF Dra. Mariana Sarni. Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Ana Peri en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 555543, 30 horas con extensión a 35 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/10/24 al 19/11/24.

Financiación: fondos traspasados por CSIC según Tr.51/24. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 1062/24.-6 en 6

9.

(Exp. N° 008150-000014-24) - Visto: la resolución N° 88 adoptada por ésta Comisión Directiva del 24/05/24.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1057/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Valentina Delgado en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556256, efectivo, 23 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/09/24 al 31/12/24, por unificación de la actividad académica.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

10.

(Exp. N° 008440-000545-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1059/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Cesar la extensión de 30 a 35 horas semanales a la docente Gabriela Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556416, interino, 12 horas con extensión a 24 y 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/09/24.

2 - Otorgar una extensión de 30 a 40 horas semanales a la docente Gabriela Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556416, interino, 12 horas con extensión a 24 y 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/09/24 al 31/12/24, por el Programa Atención a situaciones prioritarias.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

11.

(Exp. N° 008440-000550-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1060/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente Laura Soares de Lima en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556232, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 30/09/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000553-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF Dr. Mariana Sarni. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1061/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Ana Peri en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 555543, efectivo, 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/24 al 31/12/24, por proyecto CSIC.

Financiación: fondos provenientes de CSIC según Tr.51/24. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000555-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1063/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar las siguientes extensiones a la docente Carla Bertalmio en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556129, interino, 23 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 05/10/24 al 31/12/24

- Ext. de 30 a 35 hs por tareas de coordinación de carrera. Llave 155110100.
- Ext. de 35 a 40 hs por proyecto CSIC. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000557-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1064/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Pamela Cardozo en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556089, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/09/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155410100.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000548-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1072/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Lorena Fernández en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556169, efectivo, 28 horas con extensión permanente a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/09/24 al 31/12/24, por unificación de funciones académicas.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000562-24) - Visto: la solicitud de la Director/a del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1074/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve para la docente María Emilia Medina, en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556298, interino, 15 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio:

1 - Dejar sin efecto la extensión de 15 a 24 horas, desde el 01/10/24.

2 - Otorgar una extensión horaria de 15 a 30 horas semanales a partir del 01/10/24 al 31/12/24 para cumplir tareas en el Departamento de Tiempo Libre y Ocio, y de 30 a 35 horas a partir del 01/10/24 al 31/12/24 para cubrir la licencia de la docente Ivana Deorta.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000565-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1075/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente José Estevez en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556449, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/10/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008440-000468-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la prorroga de contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Andrés Parodi en un cargo de Asistente Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, el 01/01/25 al 31/12/25, para continuar participando en las diversas instancias de las investigaciones y colaborar en las actividades de enseñanza y tutoría de estudiante.

Financiación: fondos recibidos de CSIC. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 1071/24.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008500-000023-24) - Atento a la solicitud presentada por el Encargado de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente Martín Chavarría.

Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago por el dictado del curso realizado durante el año 2024, al docente Adalberto Cuevas (CURE), por un importe de \$2080.

Financiación: fondos traspasados por UCEP. Tr.216-24. Llave presupuestal: 155210200. Distribuido N° 1076/24.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008500-000022-24) - Atento a la solicitud presentada por el Encargado de la Unidad de Educación Permanente.

Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos a las docentes que se detallan en el distribuido N° 1077/24.

Financiación: fondos traspasados por UCEP. Tr.216-24. Llave presupuestal 155110200.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008460-000171-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Amalia Duque, C.I.: 5.013.060-3.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Local , que luce a fojas 13,

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, no acceder a la solicitud presentada por la Br. Amalia Duque, C.I.: 5.013.060-3, de incorporación al Acta de Examen de

Fundamentos Anátomo Fisiológicos. Distribuido N° 1078/24.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008460-000215-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Mateo Rosano, C.I.: 4.912.468-5

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Local , que luce a fojas 12.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, no acceder a la solicitud del Br. Mateo Rosano, C.I. 4.912.468-5, de Mesa Especial para rendir las UC Natación I y Teorías del Aprendizaje y el Sujeto. Distribuido N° 1080/24.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008460-000229-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Joaquín Guerrero, C.I.: 4.731.906-0

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Local , que luce a fojas 13,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, no acceder a la solicitud del Br. Joaquín Guerrero, C.I. 4.731.906-0, de inscripción excepcional en la UC Deportes

Colectivos III. Distribuido N° 1081/24.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008460-000231-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Belén Luz Muga, C.I.: 4.875.199-0

Considerando: el informe de Comisión de Carreras Local , que luce a fojas 13.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, acceder a la solicitud de la Br. Belén Luz Muga, C.I. 4.875.199-0, de Mesa Especial para rendir examen de la UC Teoría de la Educación del Cuerpo. Distribuido N° 1082/24.-6 en 6

25.

(Exp. N° 311220-000011-24) - Atento: a la resolución N° 23 adoptada por el Consejo del CENUR del 29/08/24 y la propuesta elevada por el Coordinador de Carreras del CENUR Litoral Norte, sede Paysandú.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física sugiere la designación de Martín Kerome, Líber Benítez, María Corral (Titulares) y Edwin Cañón (Alternos) para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para el CENUR Litoral Norte sede Paysandú. Distribuido N° 1053/24.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008421-000018-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 01/10/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud del maestrando Matias Martínez para que Daniele de Medeiros asuma la función de Tutora de su proyecto de tesis. Distribuido N° 1054/24.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008421-000030-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 26/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud de la maestranda Gabriela Scabino para que Debora Majul asuma la función de Tutora de su proyecto de tesis. Distribuido N° 1058/24.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008421-000040-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 26/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud de la maestranda María Iglesias para que Mariana Fry asuma la función de Tutora de su proyecto de tesis. Distribuido N° 1086/24.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008421-000043-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 26/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud del maestrando Emiliano Gorga para que Emiliano Gambarotta asuma la función de Co-tutor de su proyecto de tesis. Distribuido N° 1087/24.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008421-000044-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 26/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud de la maestranda Lucía Ruibal para que Némesia Hijós asuma la función de Tutora y Bruno Mora como Co-Tutor de su proyecto de tesis. Distribuido N° 1088/24.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008421-000045-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 26/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud del maestrando Santiago Riera para que Ana Torrón asuma la función de Tutora y Héctor Sirio como Co-Tutor de su proyecto de tesis. Distribuido N° 1089/24.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008421-000047-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 26/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud de la maestranda María Álvarez para que Ana Peri asuma la función de Tutora de su proyecto de tesis. Distribuido N° 1090/24.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008421-000048-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 26/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud de la maestranda María Errandonea para que Verónica Moreira asuma la función de Tutora y Líber Benítez como Co-Tutor de su proyecto de tesis. Distribuido N° 1091/24.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008421-000051-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 26/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud de la maestranda Florencia González para que Líber Benítez asuma la función de Tutor y Martín Koolhaas como Co-Tutor de su proyecto de tesis. Distribuido N° 1092/24.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-000499-24) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta 32 horas extra hábiles e inhábiles diurnas y hasta 32 horas extra hábiles e inhábiles nocturnas por el período 01/11/24 al 31/12/24, a los funcionarios del Departamento de Intendencia/Vigilancia de acuerdo al siguiente detalle:

- Miguel Libschitz 32 horas extra hábiles
- Lourdes Massafarro 24 horas extra hábiles/8 horas extra inhábiles
- Diana Rezzónico 21 horas extra hábiles/2 horas extra hábiles nocturnas/9 horas inhábiles
- Luis Silva 10 horas extra hábiles/22 horas extra inhábiles
- José Suárez 10 horas extra hábiles/22 horas extra inhábiles

Financiación: multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 1079/24.-6 en 6



36.

(Exp. N° 008130-000016-23) - Atento: a las resoluciones N° 3 y 25 adoptadas, respectivamente, por la Comisión Directiva de fecha 17/11/23 y 19/07/24.

Visto: el informe del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo del Tribunal designando a la docente Valentina Delgado en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas en el Centro Universitario Regional Este (CURE), por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 1055/24.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008130-000019-23) - Atento: a la resolución N° 5 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 17/11/23.

Visto: el informe del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo del Tribunal designando a la docente María Elena Gallaztegui en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 1056/24.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008130-000019-23) - Atento: a la resolución N° 5 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 17/11/23.

Visto: el informe del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo del Tribunal designando a la docente Valeria Ruella en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 1056/24.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008140-000003-23) - Atento: a la resolución N° 44 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 15/12/23.

Visto: el fallo del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Homologar el fallo del Tribunal designando al docente David Pérez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en Montevideo, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

2 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Inés Chirigliano.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1068/24.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008140-000024-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1065/24.

Considerando: la resolución N° 13 adoptada por esta Comisión Directiva el 02/08/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Deporte, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Deporte, sede Montevideo.

2 - Designar a Mathias Caballero a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Paula Eastman, Gonzalo Pesce de León, César Acosta y Felipe Santandreu.

Llave presupuestal 155110100.- 6 en 6

41.

(Exp. N° 301410-000055-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Juan Acosta.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF del 17/09/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1083/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Juan Acosta, CI 5.083.412-0, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde CURE (sede Maldonado) a la sede de ISEF Montevideo.-6 en 6

42.

(Exp. N° 301410-000056-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Matias Maisonave.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras ISEF Mdeo del 17/09/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1084/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Matías Maisonave, CI 51926112, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Maldonado a la sede de Montevideo.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008450-000040-24) - Se resuelve: Autorizar el uso del salón de Actos en sede Parque Batlle, el próximo martes 22/10/24 de 18 a 20 horas, para una jornada de difusión del plebiscito por la seguridad social, solicitado por Intergremial ISEF. Distribuído N° 1096/24.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008500-000015-22) - Atento: a la resolución N° 3 adoptada por esta Comisión Directiva del 05/07/24, el informe de la Comisión de Posgrados y el informe presupuestal, se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento y aprobar lo resuelto por la Asamblea del Claustro de ISEF del 27/09/24 en relación a la Especialización en Entrenamiento para el Rendimiento Deportivo (ESPENREDE).
- 2 - Remitir a la Dirección General de Jurídica. Distribuído N° 1097/24.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008100-000064-23) - Se resuelve:

Encomendar a la Dirección de ISEF, en diálogo con la Comisión Académica de Grado, la Unidad Académica de Gestión, el Departamento de Administración de la Enseñanza y los Ordenes, presente una propuesta diagnóstica a febrero 2025 que permita establecer líneas de trabajo para el programa de Mejora de la Enseñanza de Grado de ISEF priorizando el desarrollo del plan de trabajo. Distribuidos 1151/23 y 911/24.-5 en 6

46.

(Exp. N° 008100-000039-24) - Visto: el informe presentado por la Directora del Instituto, se resuelve:

Aprobar la oferta académica del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) para el 2025

- LEF en CURE, CUP y Montevideo
- LEFoPE en Rivera
- Curso de Guardavidas en Montevideo. Distribuído N° 1085/24.-6 en 6

47.

( ) - Se resuelve: Designar a Ana Peri como representante (alterno) de ISEF en el Área de Salud.-6 en 6

\*\* Se retira por el Orden Estudiantil, Paulo Guimarans, ingresa Matías Rodríguez.

48.

(Exp. N° 008450-000042-24) - Se resuelve:

1- Tomar conocimiento de la propuesta "Reglamento de curso 2024", elevado por el Orden Estudiantil.

2 - Pase a la Comisión de Carrera Local Montevideo para darle un cierre inicial a la propuesta elevada. Cumplido pase a la Comisión de Carrera Unificada para su confirmación y al Asesor Legal de ISEF para su presentación a en la sesión de Comisión Directiva del 08/11/24. Distribuído N° 1094/24.-6 en 6

49.

(Exp. N° 008130-000002-24) - Atento: a la resolución N° 37 adoptada por ésta Comisión Directiva del 19/04/24, se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento del informe de Sección Concursos en relación a la integración de la Comisión Asesora que entendería en el presente Llamado.
- 2 - Pase al Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales para elevar una propuesta de designación. Distribuido N° 1070/24.-6 en 6

50.

(Exp. N° 008425-000012-24) - Atento: a lo informado por la Responsable de la Unidad Lilián Monestier, resuelve:

Aprobar el texto del convenio de incorporación a la Red académica Human Motricity Network IHMN con sede física en Largo dos Colegiais, Municipio de Évora, distrito de Évora, Portugal. Distribuido N° 1069/24.-6 en 6

51.

(Exp. N° 008100-000040-24) - Se resuelve:

Autorizar el alojamiento de las personas, provenientes de la LEFoPE, en el marco del Encuentro de Investigación. Distribuido N° 1095/24.-5 en 6

52.

(Exp. N° 008400-000007-24) - Comisión General. **VISTO:** El informe presentado por el Jefe de Servicios Generales del ISEF, Sr. Julio Arriola, en relación con la conducta de la funcionaria Sra. Laura Olivera durante la reunión laboral llevada a cabo el 13 de septiembre de 2024, en la sede de Malvín Norte del ISEF.-----

**RESULTANDO: 1)** Que, de acuerdo a lo que deriva del citado informe, Sra. Laura Olivera se retiró abruptamente de una reunión laboral, sin autorización previa y manifestó un insulto con desagrado, faltando el respeto a los presentes, situación que afectó el clima de trabajo y la cohesión del equipo, comprometiendo además la imagen institucional del ISEF y la Universidad de la República.-----

**2)** Que la Jefa de Vigilancia Cala Couto, manifestó verbalmente que los hechos ocurrieron de la forma relatada en la nota.-----

**CONSIDERANDO: 1)** Que la conducta de la Sra. Laura Olivera constituye una falta administrativa que contraviene el deber de respeto y no agresión que debe regir las relaciones entre funcionarios públicos, y especialmente en un ámbito universitario.-----

**2)** Que la falta administrativa cometida por la funcionaria, en orden a su entidad, se califica como leve.--

**3)** Que, de acuerdo con el procedimiento que establece el Artículo 176 de la Ordenanza sobre Procedimiento Administrativo para la Universidad de la República, corresponderá otorgar vista previa de la propuesta de sanción, a la funcionaria implicada.-----

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en la "Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación", "Ordenanza sobre Procedimiento Administrativo para la Universidad de la República", lo previsto en la Ley N.º 19.823, a lo informado por el Asesor Legal del ISEF, y a las consideraciones vertidas en sala.-----

**La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:**

**1** - Proponer aplicar una sanción a la funcionaria Sra. Laura Olivera, consistente en una **observación con anotación en el legajo personal**, en virtud de la conducta registrada en la reunión laboral de Servicios Generales del ISEF, del día 13 de septiembre de 2024.-----

**2** - Otorgar vista previa a la funcionaria Sra. Laura Olivera, de las actuaciones del presente expediente, por un plazo de 10 días hábiles, a efectos de que pueda presentar sus descargos.

Distribuído N° 1066/24.-6 en 6

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados.  
Siendo la hora 12.55 finaliza la sesión.

-----  
Profa. Agda. Mariana Sarni  
Directora ISEF